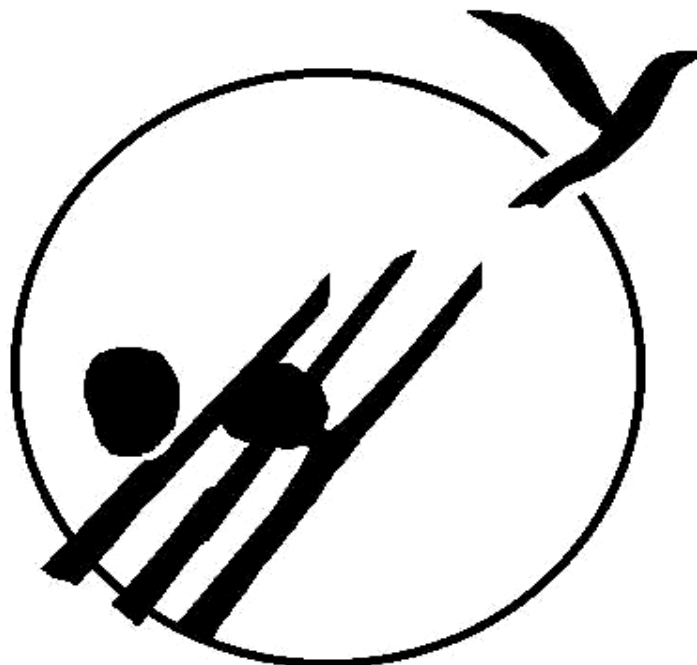


MOVIMIENTO CUARTO MUNDO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN



Educación de Calidad Para Todos:
La perspectiva de los más pobres

Propuesta del Movimiento Cuarto Mundo
En la construcción de la política educativa para Guatemala

Guatemala, enero de 2008

INDICE

	3
Introducción	5
El derecho a una educación Gratuita	5
I.1 El costo económico de la educación para las familias extremadamente pobres	6
I.2 Las soluciones actuales no permiten el acceso y permanencia de los niños más pobres en la escuela	6
I.3 Prioridades para garantizar el derecho a la educación de todas las niñas y todos los niños	7
Calidad Educativa	7
II.1 Ampliar la cobertura escolar en preprimaria y en el ciclo básico	8
II.2 Mejoramiento de la formación inicial y continua de los docentes	10
La participación activa de la comunidad educativa en la vida escolar: Construcción del dialogo entre padres y maestros	
III.1 Las familias más pobres no tienen espacios de diálogo y participación en la escuela	10
III.2 Prioridades para promover la cultura del diálogo	10

Fotos y textos propiedad del Movimiento Cuarto Mundo, gracias por hacer mención cuando se use parcialmente o totalmente el documento

INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación tiene como propósito demandar la atención acerca de la situación de la niñez guatemalteca que vive en condiciones de pobreza extrema y sus posibilidades reales de tener acceso y salir exitosos de la Escuela, uno de los pocos servicios públicos a los que los más pobres se resisten a renunciar.

El Movimiento Cuarto Mundo, ha tenido presencia en Guatemala por casi tres décadas, lo cuál le ha permitido analizar y comprobar junto con la participación de las familias más pobres, los constantes problemas que enfrentan padres de familia y niños para encontrar un espacio en la Escuela así como, encontrar una comunidad educativa solidaria y comprometida con aquellos niños que nacieron pobres, pero que quieren y tienen derecho a ser libres. La pobreza, como lo sabemos, coarta la libertad de ser, crecer, vivir dignamente, progresar y triunfar. Sin embargo, la pobreza no anula la esperanza y no impide que las niñas y los niños sueñen con un futuro mejor. Es por ello que este documento resume las propuestas principales que consideramos deben ser parte de una política educativa diferenciada que se oriente a romper el círculo de la pobreza y sus repercusiones de exclusión al desarrollo humano de la población más pobre.

Esta propuesta incluye tres grandes líneas estratégicas a ser consideradas en una política educativa a favor de la niñez en pobreza extrema cuyo fin primordial sea **Garantizar el cumplimiento al derecho a la educación.**

Estas líneas son:

- I. El cumplimiento al derecho a una educación gratuita,
- II. La calidad educativa,
- III. La participación activa de la comunidad educativa en la vida escolar

Previo al desarrollo de los ejes anteriores, se destacan las características más relevantes del contexto educativo de la niñez que viven en pobreza.

Contexto educativo de la niña y niño que nace, crece, y vive en la pobreza extrema:

Frecuentemente los niños más pobres no logran tener acceso, permanecer y menos aún egresar con éxito de la escuela. Esto constituye un ancla para el desarrollo tanto de los mismos niños, de sus familias como del país en su conjunto.

Las razones son múltiples e interrelacionadas. Entre las más relevantes en contextos de pobreza extrema destacan:

Los limitados servicios educativos que se evidencian en la falta de escuelas y de maestros.

Las condiciones de pobreza extrema y precariedad en que viven las familias que repercuten en la salud, nutrición y en las capacidades para el aprendizaje que se ven reflejadas en el bajo rendimiento académico de los niños;

La ausencia de un registro civil de los padres y las madres de familia que se constata a través de la carencia de un documento de identidad tanto por parte de estos como de los niños mismos. Esta situación impide frecuentemente la posibilidad de que un niño o niña pueda ser inscrito en la Escuela.

Las responsabilidades que, en el seno de la familia en contexto de extrema pobreza, tienen que asumir las niñas y los niños y que obstaculiza la

disponibilidad de tiempo y de concentración que se requieren para poder estudiar

Las limitadas posibilidades que encuentran tanto padres de familia como maestros por conformar una comunidad educativa basada en el diálogo, la confianza y el reconocimiento mutuo. La pobreza genera vergüenza y miedo en los padres para acercarse a los maestros y las autoridades educativas locales. Algunos docentes por su parte, encuentran dificultad en aceptar a niños y niñas ya marcados por la pobreza extrema y en asumir un compromiso personalizado que muchas veces se hace necesario y que escapa de sus posibilidades como maestro. La Escuela reconoce las escasas posibilidades de éxito que los niños y niñas muy pobres tienen desde el inicio de la vida escolar en comparación con otros niños más favorecidos y se asume una actitud estereotipada de falta de interés por aprender, que no siempre corresponde a la realidad.

No obstante lo antes descrito, las familias, de todos los orígenes y estratos étnicos y socio-culturales, están conscientes que la educación es la mejor forma de preparar a sus hijos para transformarse en ciudadanos con una vida digna que les permita construir un mejor futuro.

Especialmente los padres en situación de extrema pobreza cifran muchas esperanzas en la educación, como herramienta para la superación de sus hijos.

“La educación es la única herencia que les dejamos a nuestros hijos”.

Doña Lorena Tepeu – Zona 3, Guatemala

“Aconsejo a mis hijos para que aprendan, porque no saber leer y escribir es como estar ciego,

es como ser esclavo”.

Don Oscar López – Zona 7, Guatemala

En síntesis, existen factores externos asociados a la educación y factores internos a la escuela para explicar la ausencia, deserción o el fracaso escolar entre niños muy pobres.

“Los niños son el futuro de nuestro país, entonces ¿Qué futuro va a tener Guatemala si uno no tiene derecho a la educación?”

Una madre de familia

Sabemos que el combate a la pobreza extrema trasciende las políticas educativas, por eso esta propuesta se enfoca principalmente a los factores internos, tales como al mejoramiento de la calidad educativa, a la escuela como institución pública y la comunidad educativa que la conforma.

I. El Derecho a una Educación Gratuita.

Los niños más pobres que logran llegar a las aulas lo consiguen con varias desventajas. A menudo son los últimos en inscribirse, no cuentan con recursos suficientes para la adquisición de los útiles y materiales requeridos porque sus padres priorizan la alimentación que tampoco está garantizada en su totalidad.

Estudios recientes confirman que las condiciones socioeconómicas del hogar y la educación de los padres determinan la cobertura de educación en Guatemala. Por tanto, además de las políticas de ampliación de cobertura se recomienda que el Estado ejecute políticas de transferencia de recursos a las familias en condiciones de pobreza, siempre que se garantice que los padres envíen a sus hijos a la Escuela y *que la Escuela les permita su acceso y les facilite oportunidades de aprendizaje.*¹

La Constitución de Guatemala establece en su Artículo 74 que la educación es obligatoria y gratuita. La realidad de la niñez y juventud guatemalteca es muy diferente.

I.1 El costo económico de la educación para las familias extremadamente pobres

Tanto en el nivel de Pre-primaria como en Primaria, los gastos incluyen colaboración “voluntaria” en el momento de la inscripción, compra de materiales y uniforme. Esta contribución “voluntaria” correspondiente al rubro de inscripción y varía de un lugar a otro. En los barrios marginales de la capital oscila entre Q75 y Q150, mientras que en departamentos tales como Chiquimula y Escuintla, las contribuciones van de Q15 a Q30. Para los padres que tienen que enviar 3 ó 4 niños, resulta una inversión fuera de sus posibilidades. Para un niño de primer

¹ Más y mejor educación en Guatemala (2008-2021) ¿Cuánto nos cuesta? USAID, Junio 2007. Lo que aparece en itálicas es agregado por Cuarto Mundo.

grado de primaria, los útiles y libros tienen un valor hasta de Q450. A menudo, se exige además que los niños lleven uniformes de educación física, lo que, conociendo la situación de pobreza que viven las familias, impide el envío de los niños a la escuela para no exponerse a las burlas y ser mancillados en su dignidad.

Una vez solventado el pago de inscripción, la compra de útiles escolares, del uniforme y las contribuciones para el mantenimiento de la escuela, entre otros, finalmente los niños logran tener un lugar en la Escuela.

Durante todo el ciclo escolar se exigen gastos a las familias muy pobres, quienes perciben muy mal estos requerimientos que constantemente son exigidos por la escuela para el mantenimiento de la misma, los exámenes o celebraciones y salidas. Los casos extremos lo constituyen el pago de la reproducción de los exámenes y las contribuciones que afectan el rendimiento académico de las niñas y niños. **Varios niños no han podido hacer los exámenes porque no tenían los Q3 o Q5 exigidos por la escuela para tener derecho a ser evaluados. Otros niños, además de tener la humillación de no poder participar en una actividad extraescolar o realizar una manualidad por falta de recursos, sufrieron la injusticia de perder puntos en sus zonas, perjudicando así sus resultados.**

“Piden cosas que no hay ni en la casa, pero nosotros cumplimos con lo que podemos. No se puede exigir, se necesita comprensión.”

“A veces se tiene que elegir entre pagar las fotocopias de los exámenes o comprar las tortillas del día” (²)

Nos comparte una madre de familia.

Constatamos que estos últimos años **el costo de la educación pública se ha**

² Foro Nacional “Educación de calidad para todos: la perspectiva de los más pobres”. Movimiento Cuarto Mundo Guatemala, 19 de octubre de 2005.

alineado con el sector privado y está dejando sin acceso a un segmento importante de la población guatemalteca, ubicada en las zonas marginales peri-urbanas y en áreas rurales.

En cuanto al Ciclo Básico, los costos de inscripción, pago de uniformes, compra de útiles, entre otros, suman Q1,500 y muchos jóvenes de familias pobres se ven obligados de dejar los estudios y trabajar sin calificación y sin perspectiva de superación.

La preocupación de los padres de familia se manifiesta al decir:

Sabiendo que el nivel mínimo para tener un empleo es Tercero Básico y que nuestros jóvenes ni siquiera terminan la primaria, ¿qué futuro tienen ellos en un contexto general de violencia y de inseguridad?

Encuentro en Familia³

Lo descrito es una violación directa a la Constitución Política de Guatemala y a las leyes que garantizan el derecho a una educación gratuita y obligatoria.

I.2 Las soluciones actuales no permiten el acceso y permanencia de los niños más pobres en la escuela.

La exoneración de cuotas que propone el Ministerio de Educación no funciona en la práctica, en virtud de que pone a las familias en situación de desigualdad, justificando su situación y provocando que muchas no se atrevan a pedirla. Eso conduce también a un enfrentamiento entre directores y padres de familia y hace olvidar que es el Estado que debe garantizar la educación, dotando a las escuelas de los fondos necesarios para su funcionamiento.

³ Espacio de reflexión y expresión propiciado por el Movimiento Cuarto Mundo con las familias en extrema pobreza

Las becas para las familias de escasos recursos no benefician a todas las familias que verdaderamente las necesitan y no tienen una cobertura nacional. Es una solución paliativa.

Estas acciones no garantizan el acceso ni la permanencia de los más pobres en la escuela.

I.3 Prioridades para garantizar el derecho a la educación de todas las niñas y todos los niños:

- a) **Una escuela gratuita:** Pedimos que el Estado se comprometa a cumplir con la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Nacional de Educación, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y la Ley de Desarrollo Social, así como los compromisos internacionales asumidos por el Estado guatemalteco, entre otros el Marco de Acción de Dakar de Educación Para Todos y las Metas de desarrollo del Milenio, ambas del año 2000, en donde se establece que **la educación debe ser gratuita hasta el noveno grado, superando las inequidades étnicas y de género.** Cualquier cobro exigido por la educación pública contradice lo establecido en la Constitución Política de la República que siendo una ley superior prevalece ante cualquier otra ley vigente que ampare y permita que estos cobros se realicen. Por tanto, es fundamental que las leyes que regulan la prestación de servicios educativos sean revisadas y enmendadas para evitar que se realicen estos cobros.

Por tanto el Movimiento Cuarto Mundo demanda que el Estado de Guatemala se comprometa a:

Revisar todas aquellas leyes y acuerdos ministeriales vigentes que han permitido el cobro indebido de cuotas de distinta naturaleza.

Asegurar los fondos públicos para que las Escuelas cuenten con lo necesario para funcionar y suplan con ello lo que se obtiene del pago de servicios educativos que hacen las familias.

Crear mecanismos de control y sanciones para los establecimientos educativos que continúen haciendo cobros una vez las leyes y acuerdos ministeriales que los permiten hayan sido derogadas.

b) Otras propuestas para reducir los costos de la educación.

- Reglamentar el uso del uniforme para que esté al alcance de todos y no sea una condición para asistir a la escuela. Por ejemplo, se sugiere que el uniforme para todos los centros educativos públicos pueda ser por ejemplo falda o pantalón azul y blusa o camisa blanca.
- Eliminar de la lista de útiles de los niños los materiales didácticos y los insumos destinados al funcionamiento, mantenimiento y limpieza de la escuela. Para lo cual, se recomienda dotar a las escuelas de los fondos necesarios.
- Aumentar el presupuesto destinado a la compra de útiles por parte de las Juntas Escolares
- Ampliar la asignación de becas, asegurando los mecanismos de control para que efectivamente éstas sean asignadas a los niños y niñas más necesitados, y que las mismas garanticen un apoyo a lo largo de la escolarización completa del niño, y que estén dirigidas con énfasis en la condición de extrema pobreza de la familia, sin menos cabo de su ubicación geográfica.
- Crear un programa de incentivos para las escuelas que logren la mayor

participación de niñas y niños priorizados por sus condiciones de pobreza y becados por el Estado para su educación.

c) Una escuela gratuita es posible:

- El presupuesto que se necesita para **eliminar las cuotas de inscripción** se eleva aproximadamente a: Q240 millones de quetzales (2,1 millones de niños de primaria por Q100 y 150 mil alumnos del básico por Q200). Atribuir esta parte del presupuesto para cubrir dicho gasto depende más de la voluntad política que de una aumentación tributaria. Eso se practica en otros países de la región América Latina, como en Honduras.
- El presupuesto que se necesita para **eliminar los cobros durante el año (limpieza, exámenes, papelería, celebraciones de días especiales etc)** se eleva aproximadamente a Q120 millones al año (2,1 millones de niños de primaria por Q50 y 150 mil alumnos del básico por Q100).

I. Calidad Educativa

En el marco de la discusión sobre lo que significa calidad educativa, el Movimiento Cuarto Mundo destaca dos aspectos que tienen especial importancia en lo que concierne a los niños más pobres de áreas urbano marginales y rurales: cobertura escolar y formación docente.

II.1 Ampliar la cobertura escolar en preprimaria y en el ciclo básico.

Los últimos informes proporcionados tanto por el Ministerio de Educación como por centros de investigación especializados, coinciden en explicitar que durante los últimos 10 años se ha logrado elevar la tasa neta de cobertura escolar del Nivel Primario hasta un 94%.

Sin embargo, los niveles Pre-primaria y Media siguen reportando grandes déficits. Únicamente el 47% en el primer caso y 33% para el segundo, son atendidos (Indicadores Educativos MINEDUC, año 2005). **Por lo que se hace necesario la creación de más centros educativos, la asignación de docentes y el equipamiento de las escuelas.**

II.2 Mejoramiento de la formación inicial y continua de los docentes

El contexto es difícil para los niños

En la Escuela, los niños que viven una vida muy difícil enfrentan a diario situaciones de humillación y son discriminados.

“Los maestros no les dan lo mismo a todos, hay diferencias, preferencias. Si un niño no llega bien arreglado, no será bien atendido. Cuando un niño tiene dificultades de aprendizaje, los maestros se desesperan y no quieren ocuparse mas de esos niños”

explica un padre de familia.

Muchos niños dejan de ir a la escuela porque no encuentran el apoyo, no se sienten tomados en cuenta y no encuentran la atención especial por parte de los maestros que muchas veces necesitan.

“Es difícil porque hay demasiados problemas, los niños no tienen lo mismo que los otros, buenos vestidos, los mismos materiales escolares, los otros se burlan de ellos”.

**Extracto del Seminario Regional
“Familia, Dignidad, Esperanza” –
octubre 2004**

Prioridades para mejorar la calidad educativa

Es necesario continuar con la **transformación y mejoramiento de la formación inicial y continua de docentes**, lo que implica la socialización, capacitación e implementación del Currículo Nacional Base de Formación Docente, y retomar la iniciativa de Ley de Carrera Docente y la de Directores de Centros Educativos, a fin de proporcionar una educación de calidad que incluya métodos de aprendizajes modernos y eficientes, en concordancia con las características de diversidad cultural y de Guatemala.

- a) En la formación inicial y continua de los maestros debe insistirse en el compromiso que les corresponde de **atender adecuadamente a los alumnos que tienen más dificultades en el aprendizaje.**
- b) De igual manera la formación docente debe considerar el **conocimiento y aplicación del marco jurídico** que regula la educación nacional. Ello implica la Constitución de la República, la Ley Nacional de Educación 12-91, la Ley de Desarrollo Social y la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Los **instrumentos y compromisos internacionales** que ha asumido el Estado guatemalteco, deben ser objeto de estudios y análisis en las formaciones de maestros, haciendo énfasis sobre el carácter obligatorio y gratuito de la educación. Se propone el estudio de: la Convención sobre los Derechos del Niño; el informe “Un mundo más justo para la niñez”; el Marco de Acción de Dakar de Educación Para Todos, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- c) Hablar de calidad educativa debe volverse una gran responsabilidad de parte de los docentes pero también de las autoridades mismas. La experiencia nos ha revelado, que mientras el maestro o maestra no sea consciente del **papel que desempeña dentro de la comunidad educativa**, se perderán las oportunidades de lograr una innovación y darle solución a las necesidades que a diario se le presentan.
- d) Para lograr la retención escolar así como un egreso de calidad, será necesario que los docentes en formación y los que están en servicio **tomen conciencia y conozcan la realidad nacional, haciendo énfasis en el conocimiento de la vida de las familias más pobres**. Partiendo de allí, será más fácil entender los obstáculos que los niños y niñas afrontan cotidianamente y evitar así la humillación, segregación y rechazo por su condición de pobreza.

Si la nueva formación que se plantea se inicia tomando un curso donde las y los alumnos de magisterio conozcan el contexto con el que se van a enfrentar, estos futuros docentes estarán más capacitados y sensibles para poner todos sus esfuerzos para que los niños y niñas aprendan. Se pretende que la visión individual de cada maestro pueda cambiar y que ponga todas sus energías para que aquellos que no van al ritmo de la mayoría puedan también egresar con éxito. Esto dependerá mucho de la

innovación en metodologías de aprendizaje que se utilicen.

- e) La formación de todo estudiante debe incluir **el aprendizaje de los valores**, para crear una cultura de paz y de amistad y conciencia ciudadana en las escuelas y un enfoque sobre el respecto de la dignidad de cada uno.

II. La participación activa de la comunidad educativa en la vida escolar: Construcción del dialogo entre padres y maestros

“Nosotros los padres tenemos el derecho de saber qué pasa con nuestros hijos. Los maestros necesitan a los padres y los padres a los maestros. Solo así serían posible el diálogo y la comunicación”.

La idea anterior expresada por una madre de familia plantea las bases que permiten un verdadero diálogo: la creación de una comunidad educativa donde cada uno tiene derechos y responsabilidades y donde los actores buscan juntos lograr metas comunes a favor de la educación de los niños.

III.1 Las familias más pobres no tienen espacios de diálogo y participación en la escuela.

Los padres no cuentan con la posibilidad y la preparación para desempeñar un papel en la educación formal de sus hijos. Para los padres de familia, mantener a sus hijos en la escuela requiere el compromiso de acompañarles durante el proceso de aprendizaje, apoyándoles en casa y asistiendo a las reuniones de padres de familia. Para algunos de ellos que no asistieron a la escuela o que no aprendieron a leer y escribir, es duro sentir que pueden desempeñar este papel sin llegar a avergonzar a sus hijos. Además, los extenuantes trabajos y sus largas jornadas laborales les impiden dedicarles tiempo a sus niños.

Las familias consideran como un deber asistir y participar en la vida escolar, pero allí **no encuentran un verdadero diálogo**. Sólo logran expresarse los más dinámicos. Algunos padres y madres en condiciones económicas y sociales muy

difíciles, no tienen voz ni voto en las decisiones que conciernen a la educación de sus hijos. Existe un **miedo recíproco** entre maestros y padres de familia y esto conduce a un mal entendimiento de la situación del otro. Muchos padres de familia, cuando exponen sus limitaciones frente a una demanda concreta de la escuela, no encuentran comprensión sino rechazo.

III.2 Prioridades para promover la cultura del diálogo:

a) Creación de la figura de “Promotores de Educación”

Es necesario **apoyar** a los padres de familia para que puedan cumplir con su responsabilidad al lado de sus niños y encontrar dentro de una comunidad un apoyo que les permita un mayor grado de interlocución con el resto de la comunidad educativa.

Por ello se propone crear a nivel de cada distrito la figura de **Promotor de Educación**. Estos promotores tendrán como misión promover la organización, comunicación y la colaboración mutua entre padres de familia que les permita apoyarse unos a otros para hacer sus gestiones ante la escuela y para participar en los espacios que corresponda.

Tendrán que movilizar al conjunto de la comunidad educativa para que siga atenta a la participación de los padres más pobres y apoyar a los Directores de escuela en esta preocupación.

Animarán a los padres de familia comprometidos con la comunidad educativa para que hagan llegar a la escuela la voz y opinión de aquellos que no pueden todavía participar y que vayan a visitarlos. Contar con dichas personas que sirvan de puente entre la escuela y las familias ayudaría a la participación de los más vulnerables.

Los nuevos espacios de diálogo deben permitir y garantizar la participación de las familias más pobres.

b) Cultura del diálogo con los docentes

Se deben crear nuevos espacios de diálogo: un **encuentro personal entre la mamá, el papá y el maestro**. Este último podría llegar a hacer, eventualmente, visitas domiciliarias, lo que permitiría comprender la vida de los más pobres y así entender los problemas que encuentran los niños en el aula. **Esta práctica del diálogo debería ser parte de la formación de los docentes.**

Los padres deben ser tomados en cuenta y estar periódicamente informados de los programas curriculares y del progreso de sus niños.

El sustento del diálogo debe ser el respeto mutuo para lograr una comprensión entre maestros, directores y padres de familia, logrando un consenso en la toma de decisiones a favor de todas las niñas y los niños.

c) Continuidad a los programas pilotos

Es urgente dar seguimiento a los programas pilotos del Ministerio de Educación, de Organismos No Gubernamentales y de Organismos Internacionales que se han puesto en marcha en los años anteriores y rescatar las buenas experiencias para darles continuidad y mejorar las técnicas de diálogo. Somos conscientes que en un país como el nuestro es urgente aprender a dialogar.